



Nº7 Dic/Ene, Madrid

Operación Piñata, llamamiento a la Solidaridad.

Ante la escalada represiva que se está llevando a cabo contra el anarquismo en los últimos tiempos a través de diversas operaciones antiterroristas (Columna, Pandora, Piñata, Pandora II, Ice), vemos necesaria una reflexión acerca de la represión desde un punto de vista político, que nos ayude a analizarla como algo intrínseco a nuestra lucha, y nos de herramientas para combatirla lejos de posiciones victimistas. Esta última cuestión merece mención aparte, pues en los tiempos del Hashtag y el sefie, la solidaridad con las represaliadas se ha visto diluida a mensajes virtuales de 140 caracteres. A continuación reproducimos un texto de algunas represaliadas durante la Operación Piñata, que en nuestra opinión aborda ambos temas de una forma bastante lúcida:

Como bien es sabido, el pasado 30 de marzo tuvo lugar la llamada “Operación Piñata” a cargo de la Policía Nacional, en la que fuimos detenidas 15 personas entre las ciudades de Barcelona, Madrid y Palencia, todas nosotras de militancia anarquista y/o antiautoritaria.

5 personas fueron secuestradas por el Estado en forma de prisión preventiva durante 2 meses, mientras las 10 restantes fuimos puestas en libertad con cargos a espera de juicio, todas acusadas de organización criminal con fines terroristas.

En todos estos meses, (teniendo en cuenta también las muestras de solidaridad en relación a la anterior “Operación Pandora”), los gestos solidarios para visualizar y mostrar el rechazo a estas operaciones represivas se han dado alrededor de todo el globo y nos han hecho sonreír en ciertos momentos grises. La solidaridad es una herramienta inherente a toda lucha y más cuando el Estado golpea. Para que ésta responda verdaderamente a su nombre no es, ni puede ser, controlable ni dirigible por nadie. La expresión solidaria no entiende ni de normas ni de jerarquías siendo así válidas todas sus expresiones.

La legitimidad de analizar un golpe represivo, o de marcar cuáles son los límites tanto discursivos como prácticos de los actos solidarios, no son ni pueden venir dados sólo por aquellas personas imputadas o las más cercanas a los casos, sobretodo cuando se puede valorar que los grupos fijos o de apoyo específico no son lo único válido como perspectiva de lucha para confrontar la represión, sino que la solidaridad tiene que ir de la mano de la iniciativa individual y autónoma así como de su capacidad de adaptación en cada caso y momento de conflicto.

Considerando que no tenemos la potestad de decir ni cómo ni cuando, pero sí con la intencionalidad de hacer un llamamiento a la solidaridad y buscando que esta se extienda en todas sus formas y remarcando que, a pesar de lo que considera la acusación, las aquí fuera presentes, no tenemos un trabajo político previo en común, queremos definir una línea de mínimos en este llamamiento a la solidaridad:

-Que nadie hable en nuestro nombre, como nosotrxs no hablamos en nombre de ninguna otra persona ni de ningún colectivo.

-No queremos ningún tipo de vinculación con, ni que se busque el apoyo de, partidos ni instituciones políticas. Porque, como es evidente, no sólo significa un choque frontal con nuestras ideas políticas, sino porque tampoco queremos que ningún partido ni institución del Estado saque rédito político a nuestra costa.

-Que no se plantee la dualidad inocencia/culpabilidad. Sabemos que éste es un ataque a la disidencia y no somos nosotrxs las que actuaremos en términos de inocencia o culpabilidad. Buscar la absolución de “las inocentes” puede significar señalar a “lxs culpables” además de obligar (a lxs imputadxs) a posicionarse sobre determinadas prácticas en vez de analizar en sí la situación represiva. Además lo reduce todo a un mero conflicto legal —si se tiene relación con el delito o no— en lugar de valorar la represión como un hecho político.

-Que no se hable de montaje policial, pese a que en este caso se da una clara construcción de un enemigo interno gracias a la tan manida literatura policial. La palabra montaje ha sido utilizada abusivamente por parte de los diferentes movimientos de izquierda en el pasado, y su abuso deslegitima las prácticas de lucha de mucha gente además de enfrentarse a la represión sólo desde el posicionamiento del binomio inocencia-culpabilidad. Siguiendo la lógica anterior hablar de montaje policial en algunos casos deja entender que en el resto la actuación policial estaría justificada. Aun así, es evidente que la policía miente y se inventa pruebas, que los medios de comunicación propagan estas mentiras y que los jueces encarcelan sin contrastar toda la literatura policial que se les presenta en cada caso. Y esto sucede siempre, desde el atestado policial exagerado que ayuda a encarcelar al carterista reincidente hasta la enésima operación antiterrorista. Este posicionamiento, en sí mismo, es fruto de obviar la existencia de un conflicto abierto entre el Estado y todo aquel que se posicione y actúe en contra de sus intereses y su orden establecido y de cuya confrontación se deriva una represión lógica. No consideramos, dicha represión, ni más ni menos legítima cuando se efectúa en base a pruebas sobre actos que el estado decide que son delictivos (y penalizables de tal o cual modo) según sus intereses ó cuando se materializa en forma de una construcción policial en la que se encajan las piezas a su gusto... al fin y al cabo, el objetivo es el mismo: eliminar, paralizar y silenciar un discurso y unas prácticas políticas que confrontan directamente sus intereses y que

por lo tanto resultan incómodas al poder.

No consideramos los medios de comunicación de masas como canales utilizables ya que dichos medios desarrollan un papel crucial, entre muchas otras cosas, en la construcción de la imagen del enemigo necesario en cada momento. Es clara la vinculación de todos ellos con los diferentes intereses políticos así como su total dependencia de sus benefactores económicos. Es el circo mediático el que criminaliza, apunta y legitima la represión. Especialmente delicada es la situación de todas aquellas personas que están siendo acusadas de yihadismo en un nuevo intento de crear un enemigo exterior que vaya mano a mano con el enemigo interior. Ambos legitiman la existencia de todo el aparato antiterrorista.

No es un ataque contra las ideas como algo abstracto. Detrás de las palabras hay unas prácticas consideradas mucho más peligrosas por el status quo actual y contra las que se lanzan estas acusaciones de terrorismo. La misma definición de terrorismo es voluntariamente ambigua para poder adaptarla en función de los deseos y necesidades de la policía y los jueces. Son la autoorganización, la creación de redes de apoyo mutuo y de puntos de encuentro con otras luchas, la extensión de la solidaridad, la creación de comunidades... lo que se ataca. Y es por ello que los últimos golpes represivos, amparados en la ley antiterrorista, no están alejados de los que han golpeado a los compañeros de Galicia o al entorno de la izquierda abertzale. De la misma manera que se está atacando a lxs huelguistas, o a las compañerxas detenidas durante manifestaciones y/o desalojos, ecétera.

También nos gustaría remarcar el hecho de que entre las personas imputadas en esta operación hay compañeras que se definen como anarquistas y otras que no y que tampoco necesitan definirse de ninguna manera. Esto es importante señalarlo porque ver en estas operaciones únicamente un ataque contra el entorno anarquista significa simplificar y reducir el conflicto a un entorno, definido como tal desde la represión misma y aislarlo del resto de las luchas. No olvidemos que se trata de un ataque contra un conjunto de prácticas utilizadas, en el pasado y esperemos que muchas se mantengan en el futuro, por diferentes movimientos políticos.

Dicho todo esto, solo nos queda mandar un fraternal saludo lleno de fuerza a todas las compañeras represaliadas bajo diferentes casos, circunstancias e ideas políticas, especialmente a las que se encuentran secuestradas en prisión.

Entendemos la represión como algo inherente a toda lucha que busque transformar nuestra realidad de miseria y explotación. Por ello...

... la lucha es el único camino!

Algunas imputadas en la Operación Piñata